

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DEL 05 DE ABRIL DE 2024

En la sala de sesiones del consejo de facultad de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (FICA) de la UNA-Puno, siendo las 16:15 horas del día 05 de abril de 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para realizar la Sesión EXTRAORDINARIA convocado mediante la Citación N° 06-2024, la Facultad está conformado por la escuela profesional de Ingeniería Civil (EPIC), la escuela profesional de Arquitectura y Urbanismo (EPAU) y la escuela profesional de Ciencias Físico Matemáticas (EPCFM). La sesión programada tiene el siguiente detalle:

AGENDA:

1. Selección interna para contrato de docentes 2024-I de la FICA

QUORUM:

El Sr. Decano MSc. Ricardo Romero Loaiza da la bienvenida a los Miembros del Consejo de Facultad, seguidamente solicita al secretario técnico verificar el quórum correspondiente de los miembros del consejo de facultad:

Nº	Apellidos y Nombres	Asistencia
1	HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL	Presente
2	BENAVIDES HUANCA, JUAN CARLOS	Presente
3	CASAPIA OCHOA, SERGIO JAVIER	Presente
4	QUINTANILLA ANYAIPOMA, DOUGLAS ARTURO	Permiso
5	TICONA HUAYHUA, RUBÉN	Ausente
6	VILLALTA PACORI, JULIO CESAR	Presente
7	QUISPE AUCCA, BLANCA JACQUELINE	Presente
8	ESPILILICO BLANCO, MARCO ANTONIO	Presente
9	ROJAS CHAHUARES, FELIX	Presente
10	LINARES APARICIO, JUAN HERNANDO EMILIO	Ausente
11	MARÍN MAMANI, GROVER	Presente
12	VITULAS QUILLE, YASMANI TEOFILO	Ausente
13	PACOMPIA BELIZARIO, LUIS AUGUSTO (EPIC)	Ausente
14	QUISPE HUANACO, SHARLOTH YESSENIA (EPAU)	Presente
15	AROCUTIPA MARON, SILVERIO (EPCFM)	Presente
16	QUISPE YUCRA, MARITZA (EPCFM)	Ausente
17	CHUCTAYA CHULLUNQUIA, TANIA MARIBEL	Ausente
18	CATACHURA AYCAYA, BRIZA EDITH (EPIC)	Ausente

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la sesión ordinaria dando a conocer la agenda del día.

INFORMES:

El señor decano antes de iniciar con la agenda del día informa sobre el acuerdo del consejo universitario del día 27 de marzo del año en curso que se comunicó a la facultad mediante el oficio circular N° 005-2024-SG-UNA-PUNO, en dicho documento se indica:

Encargar a las Facultades de la UNA, la implementación de una selección interna para contrato de docentes en plazas orgánicas, debiendo implementarse el proceso del 01 al 05 de abril del 2024,

Autorizar excepcionalmente a las Facultades de la UNA, el contrato de docentes por invitación directa, en plazas que resulten desiertas del proceso de implementación de la selección.

AGENDA:**1. Selección interna para contrato de docentes 2024-I de la FICA****1.1. Reglamento de Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I en la FICA**

El señor decano informa que se ha implementado de forma urgente el **Reglamento de Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I en la FICA** de la UNA-Puno con cargo a dar cuenta al consejo de facultad (resolución decanal N° 0414-2024-D-FICA-UNA-PUNO). El reglamento consta de 52 folios y una página de fe de erratas. El decano pone a consideración a los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: por unanimidad el pleno del consejo de facultad ratifica la implementación del Reglamento de Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I en la FICA, con la observación del Ing. Félix Rojas Chahuares que indica, que en la escuela de Ingeniería Civil el grado de Doctor debe tener afinidad a Ingeniería Civil. Se ratifica la resolución respectiva de aprobación.

1.2. Adjudicación de las plazas

Seguidamente se procede con la apertura de actas, cómputo final y declaratoria de ganadores de la Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I en la FICA, estos resultados se resumen en las tablas siguientes:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	270	POC	B1	RAMOS CHUQUIMIA, DIANA	41910475	45.14
02	269	POC	B1	PARI QUISPE, DIANA KAREN	43609422	56.85
03	274	POC	B1	CALDERÓN GUZMÁN, CESAR AUGUSTO	43016432	50.95
04	272	POC	B1	ORDÓÑEZ CASTILLO, MARIBEL	01327073	41.73

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS**

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	283	POC	B1	OSCAR SANTANDER MAMANI	42764578	44.67
02	1	POC	A1	CARLOS RONAL MAMANI MAMANI	45058034	58.42
03	295	POC	B1	ROXANA TICONA MAMANI	45744710	40.00
04	292	POC	B1	YONER HUARCAYA CCAMAPAZA	43478933	47.50
05	287	POC	B1	ISAAC ORTEGA LIMACHI	80446784	45.55
06	286	POC	B1	JAMES DE BARI SANCHEZ PEREZ	18089609	40.87

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: FÍSICA

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	302	POC	B1	NATALIO MIRANDA RIVERA	01866073	43.05

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	2	POC	B1	SARDÓN SÁNCHEZ GILMER MAGUIN	01322021	58.35
02	3	POC	B1	NAJAR VIZCARRA, GINO NELS	01200409	49.10
03	7	POC	B1	TONCONI QUISPE, JHOMAR MARCELINO	42109544	40.40
04	12	POC	B1	CUTIPA QUISPE, RAI HEMBER	70337268	43.40
05	6	POC	B1	CRUZ CALAPUJA, NÉSTOR ALEJANDRO	41782913	39.35

Acuerdo: el pleno del consejo de facultad de la FICA, aprueba los ganadores y la adjudicación de las plazas con los docentes tal como se muestra en las tablas de arriba en cada escuela profesional de la FICA y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

1.3. Plazas desiertas en el proceso de Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I

Una vez adjudicado las plazas en las tres escuelas profesionales de la FICA, se procede a declarar las plazas que quedaron desiertas en el proceso de Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I en la FICA, éstas son las siguientes:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (3 plazas desiertas)

268-A1, 273-B1 y 278-B2

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS (9 plazas desiertas)

279-B1, 284-B1, 285-B1, 288-B1, 297-B1, 291-B2, 001-B2, 001-B1 y 294-B1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: FÍSICA (5 plazas desiertas)

298-A1, 300-B1, 301-B1, 002-B2 y 003-B2

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL (10 plazas desiertas)

01-A1, 04-B1, 05-B1, 08-B2, 09-B1, 10-B1, 11-B2 y 13-B2. Por remplazo: 01-B1 y 02-B2.

Estando conforme con la lectura de las plazas desiertas, se pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban las plazas que quedaron desiertas en el proceso de Selección Interna de Contrato Docente 2024 – I en la FICA y se dispone la emisión de los documentos respectivos para la convocatoria de dichas plazas.

1.4. Convocatoria al Proceso de Selección por Invitación Directa para Contrato Docente 2024-I

Como resultado de las plazas desiertas y considerando el acuerdo de consejo universitario comunicado mediante el oficio circular N° 005-2024-SG-UNA-PUNO, el señor decano de la FICA, plantea al pleno del consejo de facultad que se apruebe el cronograma de CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN DIRECTA PARA CONTRATO DOCENTE 2024-I, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria al proceso de selección para la invitación directa para contrato docente 2024-I.	05 de abril al 09 de abril de 2024.
Presentación de expedientes (para nuevos postulantes), Presentación de solicitud y documentos a adjuntar (para postulantes del proceso anterior) en secretaría de decanatura.	08 y 09 de abril de 2024, hasta 08:00 horas del 09 de abril.
Calificación de expedientes.	09 de abril de 2024. 08:30 horas.
Adjudicación de plazas en Consejo de Facultad.	09 de abril de 2024. 14:00 horas.
Ratificación en Consejo Universitario (hora por confirmar).	09 de abril de 2024.

Después de haberse debatido el cronograma, se pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban el cronograma de la Convocatoria al Proceso de Selección por Invitación Directa para Contrato Docente 2024-I y se dispone la emisión de los documentos respectivos para la convocatoria de dichas plazas.

Por otro lado, los directores de departamento de las escuelas de: Ingeniería civil, Arquitectura y Urbanismo hacen la petición de que, al no contar con postulantes con grado de Doctor en el proceso anterior, para este proceso de selección por invitación directa solicitan la conversión temporal de las plazas A1 a B1. En efecto el decano solicita a miembros del consejo de facultad dar un cuarto intermedio para que presenten formalmente los documentos y

sea aprobado por el consejo de facultad de la FICA. En consecuencia, el pleno del consejo de facultad acuerda la moción de continuar con la sesión extraordinaria el lunes 08 de abril de 2024 a las 08:30 horas para tratar la petición de la conversión temporal de las plazas A1 a B1 en las escuelas de: Ingeniería civil, Arquitectura y Urbanismo, sin embargo, se autoriza publicar la convocatoria de las plazas con la conversión efectuada. Seguidamente se levanta la sesión siendo las 19:15 horas del mismo día.

El día 08 de abril de 2024 a las 18:40 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la sala de sesiones del decanato para realizar la continuación de la Sesión EXTRAORDINARIA de Consejo de Facultad convocada para el día 05-04-2024, mediante la citación N° 06-2024 para tratar la aprobación de la petición de la conversión temporal de las plazas A1 a B1 en las escuelas de: Ingeniería civil, Arquitectura y Urbanismo.

QUORUM:

El Sr. Decano MSc. Ricardo Romero Loaiza da la bienvenida a los Miembros del Consejo de Facultad, seguidamente solicita al secretario técnico verificar el quórum correspondiente de los miembros del consejo de facultad. El secretario técnico verifica el quorum correspondiente y se da inicio a la sesión ordinaria dando a conocer la agenda del día.

1.5. Conversión temporal de las plazas A1 a B1 en las escuelas de: Ingeniería civil, y Arquitectura y Urbanismo

El decano de la facultad informa que se tiene los oficios: 021-2024-DDA-EPAU-FICA-UNA-P y 024-2024-DDA-EPIC-FICA-UNA-P con los cuales solicitan en cambio temporal de las plazas docentes de tipo A1 a B1 en las escuelas profesionales de: Ingeniería civil, y Arquitectura y Urbanismo en forma de regularización que fue discutida y acordado en la sesión del 05-04-2024. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el cambio temporal de las plazas docentes de tipo A1 a B1 en las escuelas profesionales de: Ingeniería civil, y Arquitectura y Urbanismo y se dispone la emisión de los documentos respectivos.

1.6. Criterios para calificar y los criterios de prioridad en la Convocatoria al Proceso de Selección Por Invitación Directa

El decano de la facultad indica que se tiene que establecer los criterios para calificar y los criterios de prioridad en la CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN DIRECTA PARA CONTRATO DOCENTE 2024-I, dichos criterios tienen los siguientes detalles:

1. La revisión de expedientes se evaluará según el REGLAMENTO DE SELECCIÓN INTERNA PARA CONTRATO DE DOCENTES 2014-I (Art. 17°, Art. 18°, Art. 23° y Art. 24°) de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
2. Excepcionalmente se procederá a cubrir las plazas desiertas por invitación directa de acuerdo a la siguiente prelación (acuerdo de consejo de facultad del 08 de abril de 2024):

Grado Académico / Estudios	Experiencia (años)*	Prioridad
Doctor, Phd	≥ 5	1°
Maestro	≥ 5	2°
Estudios concluidos de maestría	≥ 5	3°
Doctor, Phd	< 5	4°
Maestro	< 5	5°
Estudios concluidos de maestría	< 5	6°
Estudios de maestría	≥ 5	7°
Estudios de maestría	< 5	8°
Título profesional	≥ 5	9°
Título profesional	< 5	10°

*Como mínimo 2 años de ejercicio profesional.

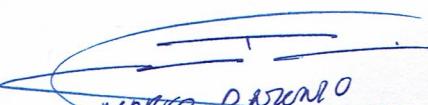
Acuerdo: Por unanimidad, los miembros del consejo de facultad aprueban los criterios para calificar y los criterios de prioridad en la CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN DIRECTA PARA CONTRATO DOCENTE 2024-I y se dispone la emisión de los documentos respectivos.

Finalmente, una vez tratados todos los temas de la agenda, el Sr. Decano procede a concluir la sesión. Siendo las 09:55 horas del 08 de abril de 2024, se concluye con la reunión, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta, el mismo que se dará en el siguiente Consejo de Facultad para su aprobación.




Dr. JOSE QUIÑONEZ CHOQUECOTA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA


MSc. RICARDO ROMERO LOAIZA
DECANO


Ricardo Pariona
ESTRUCTURA BOLIVIANA


Dr. Grouer Marin Romani


Luis C. Villalta Paez




T. Rojas cap.


Est. Silverio Aracatipu


Blanca Quispel
DNI 01333321


M. F. Hurtado


Juan Carlos Bumbales